



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000435**



Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón PEDRO VICENTE MALDONADO** el **23 de Noviembre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **MULTISERVICIOS DAACTMAS MURIALDO S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.444 de 26 de enero de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAFA-SAF-DNRH.CRH.Q-2012-010 de 23 de enero de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MULTISERVICIOS DAACTMAS MURIALDO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de Enero de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7395687
Nro. Trámite 1.2011.3122
CSM/

35

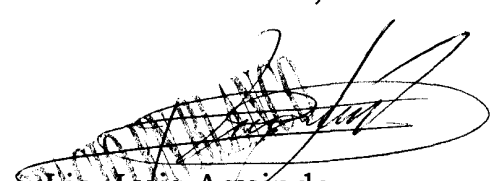
VIENE...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q.12.000435, de fecha 27 de enero de 2012, donde emite el informe favorable para la Constitución jurídica de la Compañía **COMPANIA MULTISERVICIOS DAACTMAS MURIALDO S.A** Con domicilio en el Cantón Loreto, Provincia de Orellana. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "003", REPERTORIO "22", TOMO "I", AÑO 2012**

Loreto, 22 de febrero de 2012




Lic. Luis Aguinda
Registrador de la Propiedad

COPIA EN BLANCO

00000014

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de la COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DAACTMAS MURIALDO S.A.", de fecha veintitrés de noviembre del 2011; la resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.000435 de fecha 27 de Enero del dos mil doce, dictada por EL señor doctor Román Barros Farfán DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE de la Superintendencia de Compañías mediante la cual se aprueba la referida compañía constante en este instrumento público.- Pedro Vicente Maldonado, a 14 de febrero del 2012.-

Gina Mora Dávalos
Dra. Gina Mora Dávalos
 NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO

